



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00390 00

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral, promovido por HERNANDO DE JESÚS MARÍN HENAO contra MARTHA BENILDA RAMÍREZ DE LOPERA y LUZ MARINA LOPERA RAMÍREZ, en atención a la información allegada por la parte ejecutante, se procede solicitar al JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE ENVIGADO, la conversión del título N° 413590000690317, a nombre del señor HERNANDO DE JESÚS MARÍN HENAO, identificado con C.C. No. 6.790.202, erróneamente consignado en la cuenta de depósitos judiciales en el despacho en mención por las ejecutadas.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 195
Hoy 21 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99ccb324662d8e420c344c93ccdd76ca34cce5bbfeb9e50e07b3d333cbd18607**

Documento generado en 20/11/2023 03:38:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>